

**COMUNICADO DE PRENSA**  
**Nro. 01**

**SINIESTRO VIAL**

**CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.- CPR**

La empresa lamenta profundamente el hecho sucedido el día 20 de octubre de 2021, a las 6.00 a.m., en el barrio la Campiña comuna 7 Robledo **Carrera 94B N° 63-119**, en el cual resultaron heridos un grupo de usuarios, los cuales fueron atendidos de manera inmediata por los organismos de Socorro adscrito a la Secretaría de Gobierno, quien en el informe preliminar determinan, que afortunadamente las lesiones fueron leves.

La empresa Conducciones Palenque Robledal S.A. CPR., conjuntamente con los agentes de Tránsito y Transporte, atendieron el siniestro y luego de auxiliar y trasladar los usuarios afectado a los respectivos centros médicos, se procedió a llevar el vehículo ante la autoridad competente para las respectivas pruebas técnicas y mecánicas para determinar las condiciones del vehículo; así como las pruebas toxicológico y de alcohol aplicadas al conductor para determinar su sobriedad en el ejercicio de su profesión.

Ante el hecho ocurrido y los resultados favorables de las pruebas aplicadas al conductor, la empresa de acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo, convoca al empleado para los descargos al igual que procede a la revisión interna del vehículo conforme los protocolos que así lo ordenan.

En aras de garantizar la seguridad de los usuarios y cumplir con las obligaciones y deberes que, como persona jurídica legalmente constituida en 1964, tiene CPR: llevar sanos, salvos, y de manera puntual a los usuarios que son nuestra razón de ser, adelanta las revisiones preoperacionales diarias, así como las revisiones preventivas mensuales, que garantizan el estado óptimo de los vehículos para prestar el servicio, de lo contrario, la empresa toma los correctivos y una vez el vehículo cumple con los estándares técnicos, se le permite el despacho en terminales, toda vez que orientamos nuestros esfuerzos institucionales en prestar un servicio seguro y tomar acciones que nos ayuden a mitigar el riesgo, cuidar la vida y cumplir con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Igualmente, Conducciones Palenque Robledal -CPR, adelanta procesos de formación continua y campañas de sensibilización en seguridad vial que



contribuyan en la adquisición de hábitos y comportamientos seguros por parte de los empleados.

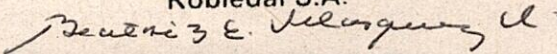
La CPR, agradece a los profesionales de los medios de comunicación que tuvieron la objetividad periodística para indagar en la fuente primaria, es decir en la empresa, lo sucedido, a fin de entregar información objetiva, menos ligera y herrada a nuestra comunidad en general, que siempre espera la verdad de los medios de comunicación.

Agradecemos también el acompañamiento del personal adscrito a los organismos de Socorro, personal de la fuerza pública, a los agentes de Tránsito y Transporte, personal médico, los funcionarios técnicos y administrativos de la Secretaría de Movilidad y a los usuarios que coadyuvaron a la atención de las personas que sufrieron alguna lesión.

Asimismo, agradecemos la comprensión de la comunidad en general, que entiende que un accidente de tránsito puede ocurrir en cualquier momento por cualquier circunstancia, incluso ajena a la voluntad y cuidado que como personas y empresa se tiene. La empresa no considera que sus conductores, se despierten pensando en tener accidentes que causen lesiones a los usuarios y a sus propias vidas, creemos que inician su jornada laboral pensando en llevar los usuarios sanos y salvos a su lugar de destino.

Conducciones Palenque Robledal S.A CPR, estará siempre dispuesta a atender los requerimientos de los medios de comunicación, autoridades competentes y comunidad, con el propósito de mejorar para prestar un servicio, seguro, puntual y confiable.

Atentamente,  
Conducciones Palenque  
Robledal S.A.



**Beatriz Elena Velásquez Uribe**  
Representante Legal Conducciones  
Palenque Robledal S.A.